

**RESOLUCIONES UNÁNIMES POR ESCRITO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 ADOPTADAS FUERA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO (LAS “RESOLUCIONES UNÁNIMES”) POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA CLNYCK15 Y CLNYCK 15-2 (LOS “CERTIFICADOS SERIE “A” Y SERIE “B” RESPECTIVAMENTE), DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1900 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO” O, INDISTINTAMENTE, EL “FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE COLONY MÉXICO ADVISERS, S.C. ( ACTUALMENTE SOUTHLIGHT MÉXICO ADVISERS, S.C.), COMO FIDEICOMITENTE, COLONY LATAM HOLDINGS, LLC COMO ADMINISTRADOR, ALAF II CKD CIP, L.P., COMO FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR, CLAF II CIP, L.P., COMO FIDEICOMISARIO EN TERCER LUGAR, ABRAAJ HOUSE CARRY SPV LIMITED, COMO FIDEICOMISARIO EN CUARTO LUGAR, BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1900 (EL “FIDUCIARIO”) Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES. LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL EN LAS PRESENTES RESOLUCIONES Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LAS MISMAS, TENDRÁN LOS SIGNIFICADOS QUE A LOS MISMOS SE LES ASIGNA EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.5 del Contrato de Fideicomiso, las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por los miembros designados de dicho comité tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido aprobadas en sesión del Comité Técnico, siempre que estas consten por escrito por todos los miembros propietarios o sus suplentes respectivos.

En términos de lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptan, por consentimiento unánime, las siguientes resoluciones:

#### **RESOLUCION**

##### **UNICA. Aprobación de Auditor Externo para la auditoría del año 2025 para el Fideicomiso.**

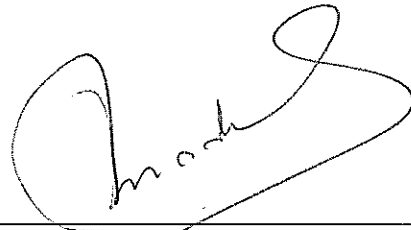
Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, ratificar la contratación de Mancera, S.C. (también conocido como EY) como Auditor Externo del Fideicomiso para los estados financieros básicos del ejercicio 2025, así como el plan de trabajo para la auditoría de 2025 y el importe de remuneraciones del servicio de auditoría externa conforme al artículo 16 de la CUAE, en términos sustancialmente similares a los del documento que se adjunta a las presentes como Anexo “A”.

Las presentes Resoluciones Unánimes constan de 9 páginas (incluyendo las hojas de firma), y fueron adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico, por unanimidad de los miembros que lo integran, a efecto de que las mismas sean vinculantes y ejecutables en sus términos para todos los efectos legales a que haya lugar, como si las mismas hubieren sido adoptadas en sesión de Comité Técnico. Estas Resoluciones Unánimes son acordadas y adoptadas por los firmantes, en su calidad de miembros propietarios o suplentes de dicho comité.

[SIGUEN HOJAS DE FIRMAS]

**EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR**, los miembros del Comité Técnico con derecho a emitir su voto bajo los certificados bursátiles fiduciarios, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra “CLNYCK15 y CLNYCK15-2”, han celebrado estas resoluciones unánimes.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

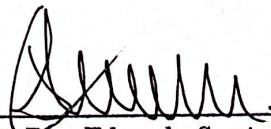


---

Por: Miguel Angel Olea Sisniega  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra “CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2”, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025



---

Por: Eduardo Cortina Murrieta  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025



---

Por: Gerardo Mendoza Llanes  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

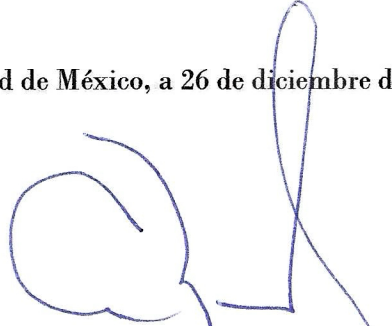


---

Por: Lucía Uribe Cantú  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

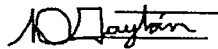
A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a vertical stroke that loops back to the top.

---

Por: Alberto Miranda Mijares  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025



---

Por: David Antonio Gaytán Romero  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025



---

Por: Arturo Guerrero García  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025



---

Por: Carlos Creel Cobián  
Cargo: Miembro del Comité Técnico

*Hoja de firmas de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Comité Técnico por la totalidad de los miembros del Comité Técnico de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, identificados con clave de pizarra "CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2", de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1900 (según sea modificado de tiempo en tiempo).*